

Rut : 69.255.300-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-2-28290829

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA
COMUNA DE EL BOSQUE

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE LA
COMUNA DE EL BOSQUE

Fecha Envio OC. : 23-07-2026 17:28:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1736-736-TD26

SEÑOR (ES) : COMERCIAL FENIX LIMITADA
RUT : 76.029.126-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 1736-14-FTD26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Javiera Carrera #736 El Bosque Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alejandro Guzmán 975 (bodega emergencia) El Bosque Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13111016	Polietileno	80 Rollo	Manga plastica rollo 2 mts ancho 50 kg.		104.980,00	0,00	0,00	8.398.400
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	8.398.400
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	8.398.400
						19% IVA	\$	1.595.696
						Total	\$	9.994.096

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-24-01-001-001

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de rollos de polietileno según FUSC N°426/2026 de la Dirección de Obras para el Departamento de Emergencia. Despacho en Bodega Faena, Alejandro Guzmán N°975, El Bosque, coordinando con Daniela Rojas: daniela.rojas@municipalidaddelbosque.cl, 22 829 9059, o Santiago Jirón: santiago.jiron@municipalidaddelbosque.cl, +56 9 8772 1621. Para pago a 30 días, enviar factura XML a recepciondte-69255300-4@municipios.moit.cl. Revisar instructivo adjunto.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2732-12-PC26 / 215-24-01-01)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>